



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

497-13

Salta, 04 OCT 2013  
Expediente N° 20.157/13

**VISTO** la presentación realizada por la Directora de Sede Regional Tartagal en relación a los cargos docentes de la carrera de Enfermería de esa Sede con extensión a Santa Victoria Este, asignados por Convenio ME N° 745/12, homologados por Res CS N° 395/112, y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita modificaciones en asignaturas sin alterar el números de cargos establecidos, atendiendo a la disponibilidad de docente en la Sede para asumir la responsabilidad del dictado de la asignatura Psicología Evolutiva y necesidad de dar respuesta a la carga horaria de la asignatura Fundamentos de Enfermería.

Que el cargo de Profesor Adjunto, semidedicación asignado a Psicología Evolutiva, de 65 horas -2º cuatrimestre- se asigne a la materia Introducción a la Enfermería de Salud Pública, de 150 horas -anual-, el cual actualmente, asume la Sede la erogación de tal cargo.

Que el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusivo asignado a la materia Administración en Unidades de Enfermería -2º cuatrimestre- de 110 horas se modifique y asigne a la asignatura Fundamentos de Enfermería -1º cuatrimestre- 200 horas. El cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple asignado a la materia Fundamentos de Enfermería -1º cuatrimestre- 200 horas se modifique y asigne a la asignatura Administración en Unidades de Enfermería -2º cuatrimestre- de 110 horas.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 47/13, aconseja:

1. Hacer lugar a las siguientes modificaciones solicitadas por la Dirección de Sede Tartagal:
  - a) Afectar para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo otorgado para la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA, esta última materia será cubierta por extensión de funciones del docente Cruz María CARRIZO.
  - b) Afectar para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA que posee una carga

*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



**RESOLUCION -CD- N° 497-13**

04 OCT 2013

Salta,  
 Expediente N° 20.157/13

horaria 200 horas, el cargo de Profesor Adjunto dedicación EXCLUSIVA otorgado, según convenio para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA que tiene una carga horaria de 110 hs. El cambio propuesto se fundamenta en la diferencia de la carga horaria de ambas asignaturas.

c) afectar para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA el cargo de Profesor adjunto dedicación SIMPLE otorgado, según Convenio para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA.

2. Girar al Consejo Superior para su ratificación.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 10/13 del 06 de Agosto de 2.013)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior se afecte los siguientes cargos a las siguientes asignaturas, asignados a través del Convenio ME-745/12, homologado por la Resolución N° CS-395/12 según se detalla a continuación:

<b>CARGO - DEDICACION</b>	<b>ASIGNATURA</b>
Profesor Adjunto - Semiexclusivo	Introducción a la Enfermería de Salud Pública.
Profesor Adjunto - Exclusivo	Fundamentos de Enfermería.
Profesor Adjunto - Simple	Administración en Unidades de Enfermería.

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

497-13

04 OCT 2013

Salta,  
Expediente N° 20.157/13

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal siga al Consejo Superior a sus efectos.-

AMR  
img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. ALCIRA MARTA RAMOS  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa